**MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO.**

Licitación Pública Nacional No. MTRO-SA-PT-03-2025

**PAPELERÍA Y TÓNER**

**ACTA DE FALLO**

En la sala de juntas de la presidencia municipal de Tepeji del Rio de Ocampo siendo las 14:00 horas del día 01 de abril del año 2025, reunidos los servidores públicos del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional no. MTRO-SA-PT-03-2025, correspondiente a la **Adquisición de Papelería y Tóner.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 Fracción I, 34 fracción I, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Pase de lista y verificación de Quórum Legal.

| Cargo | Nombre | Asistencia |
|---|---|---|
| Presidenta del comité | C. Tania Valdez Cuellar<br>Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo. | |
| Secretario | C. Juan Manuel Ponce de León Cota<br>Titular de la Secretaria de Administración. | |
| Suplente de Vocal | C. José Luis Reyes Luna<br>Representante del Órgano Interno de Control | |
| Vocal | C. Beatriz Hernández Estrada<br>Titular de la Tesorería Municipal | |

| | | |
|---|---|---|
| Asesor | C. Ricardo Villegas Arenas<br>Síndico Procurador Hacendario | |
| Área solicitante | C. Enrique Becerril Tarango<br>Director de Adquisiciones y Arrendamientos | |

Por lo que hay Quórum Legal para llevar a cabo la junta de fallo de la Licitación Pública Nacional MTRO-SA-PT-03-2025.

Se procedió a la revisión de la proposición presentada por los licitantes que se asistieron, y con base en los dictámenes técnicos emitidos por el área solicitante y económico emitido por la tesorería municipal, se determina lo siguiente.

La propuesta del licitante **ANAID ALVAREZ DIAZ**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, y en base al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas", el licitante oferta la propuesta económica de $453,200.36 por el Anexo 1 y $122,037.97 por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo así mismo cumpliendo con la calidad requerida.

La propuesta del licitante **GUILLERMO BALDERAS OROZCO**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, y en base al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas", el licitante oferta la propuesta económica de $356,002.48 por el Anexo 1 y $28,293.46 por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. cabe hacer mención que cotiza 77 Partidas de un total de 97 del Anexo 1 y cotiza 12 partidas del Anexo 1A de un total de 19 partidas.

La propuesta del licitante **MACBLU S.A DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, y en base al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas", el licitante oferta la propuesta económica de $494,000.00 por el Anexo 1 y $147,000.00 por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo así mismo cumpliendo con la calidad requerida

La propuesta del licitante **MICROVISA MG S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, y en base al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas", el licitante oferta la propuesta económica de $351,664.15 por el Anexo 1 y $117,729.27 por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. además de que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo así mismo cumpliendo con la calidad requerida

La propuesta del licitante **SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en la convocatoria de la presente licitación, y en base al artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que al letra dice "Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas", el licitante oferta la propuesta económica de $962,670.93 por el Anexo 1 y $312,462.57 por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. cabe hacer mención que no está entregando la Opinión de Cumplimento de Obligaciones Fiscales Estatales.

Una vez leídas las propuestas económicas de los licitantes participantes y en base al artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, que a la letra dice "Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos

legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y en el artículo 4 fracciones XXV, XXVI y XXVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**Por lo tanto:**

Y en relación al articulo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se ha evaluado a los licitantes **ANAID ALVAREZ DIAZ, GUILLERMO BALDERAS OROZCO, MACBLU S.A DE C.V., MICROVISA MG S.A. DE C.V. y SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A DE C.V.,** dando como resultado que se le adjudicará el contrato de la presente licitación al licitante: **MICROVISA MG S.A. DE C.V.** por la cantidad de $351,664.15 ( Trescientos cincuenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 15/100 M.N.) por el Anexo 1 y $117,729.27 ( Ciento diecisiete mil setecientos veintinueve peso 27/100 M.N.) Por el Anexo 1A, mismas que incluye I.V.A. además de que cuenta con un precio conveniente para el municipio y cumpliendo con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en las bases de la presente Licitación Pública Nacional, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se firmará el día 03 de abril del presente año en las oficinas de la Secretaria de Administración del Municipio, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y el 61 de la Ley en Materia, en un Horario de 09:00 a 15:00 horas.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Secretaria de Administración del Municipio de Tepeji del Rio de Ocampo, Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en la página web de la Institución https://tepeji.gob.mx/licitaciones-publicas/

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión siendo las 14:20 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, cabe mencionar que la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS ESTATALES DEL MUNICIPIO DE TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO**

| Cargo | Nombre | Firma |
|---|---|---|
| Presidenta del comité | C. Tania Valdez Cuellar<br>Presidenta Municipal Constitucional de Tepeji del Rio de Ocampo. | |
| Secretario | C. Juan Manuel Ponce de León Cota<br>Titular de la Secretaria de Administración. | |
| Suplente de Vocal | C. José Luis Reyes Luna<br>Representante del Órgano Interno de Control | |
| Vocal | C. Beatriz Hernández Estrada.<br>Titular de la Tesorería Municipal | |
| Asesor | C. Ricardo Villegas Arenas<br>Síndico Procurador Hacendario | |
| Área solicitante | C. Enrique Becerril Tarango<br>Director de Adquisiciones y Arrendamientos | |

| Persona Física y/o Moral | Nombre y firma del representante |
|---|---|
| ANAID ALVAREZ DIAZ | **NO ASISTIO** |
| GUILLERMO BALDERAS OROZCO | **NO ASISTIO** |
| MACBLU S.A DE C.V. | Diego Eyret Cano Saucedo |
| MICROVISA MG S.A. DE C.V. | Fredy Vargas Sánchez |

| | |
|---|---|
| SEVENTH ADVISER SOLUTIONS S.A DE C.V<br>. | **NO ASISTIO** |

Estas firmas corresponden al acta de fallo de la Licitación Pública Nacional, **MTRO-SA-PT-03-2025**, Papelería y Tóner, llevada a cabo el día 01 de **abril** del 2025 a las **14:00** hrs.